

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 171 Fecha: 04/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2011 00239	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	CARMEN ROSA - CARDONA DUQUE	CATALINA - CARDONA DUQUE	Traslado de dictamen pericial Valoración Trabajadora Social	03/10/2023	
1700131 10005 2022 00401	Verbal Sumario	OLGA PATRICIA - MOLINA SALAZAR	HUMBERTO - MONTOYA USMA	Auto Pone en Conocimiento Respuesta Colpensiones	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00050	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA - RODRIGUEZ ALZATE	CARLOS ALBERTO - VERA	Auto Pone en Conocimiento Respuesta medida cautelar	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00364	Verbal (Oralidad)	ALBERONYS DE JESUS - DACONTE BLANCO	HECTOR DANIEL - HOYOS CARDONA	Auto de trámite Ordena inscripción sentencia en nuev registro	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00496	Verbal Sumario	FANNY - RENGIFO DE RAMIREZ	ARCESIO - RAMIREZ ARCILA	Auto ordena notificar Al demandado por correo electrónico	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00501	Ejecutivo	LEIDI YOANA - ALZATE OCAMPO	ELIECER - MARIN BETANCUR	Auto rechaza demanda	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00519	Verbal (Oralidad)	MARIA ENSUEÑO - VARGAS SALDARRIAGA	CARLOS BAYRON - OCAMPO AGUDELO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00521	Verbal Sumario	JOSE LIBARDO - LOPEZ BRAVO	MARIA CLEMENCIA - HINCAPIE VALENCIA	Auto admite demanda Y otras disposiciones	03/10/2023	
1700131 10005 2023 00522	Verbal (Oralidad)	DIANA MARCELA - PERALTA CASTRO	GERMAN ARTURO - MONTES CAMARGO	Auto inadmite contestación Concede término para subsanar	03/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO